

Ilustre Sociedad, para, a imitación de su colaboradora De Valencia, un acto sumamente provechoso y eminentemente filantrópico.

Ignoro si la Il.^{ta} Sociedad De Agricultura habrá ya dado algun paso en este sentido. En el caso contrario, y suponiendo que no habrá aun tenido ocasion favorable para hacerlo, me ofrezco a remitirle a sus socios los cartones que me piden, a la condicion de recibir en pago de ellas, un real por cada libra de capullo producido. Para los que mas bien quisieron comprarlos, el precio de 1 Carton es de 50 Reales. En el caso que la Il.^{ta} Sociedad quisiese comprar por su cuenta un cantidad algo considerable de dichos cartones, se los daria a un precio muy acomodado.

Es cuanto tenia que poner al conocimiento De V.S., y pidiendole disculpa por esta molestia, me digo

De V.S.

Se muy att.^o y humilde servidor

J. B. S. M.

N. S. P. B. S. M.

Mi Compañero de la R. Sociedad De Amigos Del Pais
De Murcia

(Fonda. francesa.)

Murcia, 20 De febrero
1866

